

Número	Nombre y apellidos
35	Don Guillermo Sáenz de Santa María Muñiz.
36	Doña María del Pilar Serra del Castillo.
37	Doña María Mercedes Treviño Revert.
38	Don Ignacio Vázquez Fernández.
39	Doña Clotilde Zabaleta Martínez.
40	Don Jesús Alcalá Gallardo.
41	Doña Carmen Ardid Sánchez.
42	Doña Gloria Arevalo Martínez.
43	Doña Elena Armesto Murias.
44	Doña Margarita Arteaga Rodríguez.

La práctica del primer ejercicio. «Redacción», tendrá lugar el día trece de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el aula número 1 de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (San Bernardo, número 49), debiendo presentarse los opositores provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Secretario, Luciano García Moreno.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Torras Huguet.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 1 de abril de 1963 por la que se convoca concurso de méritos y elección entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer las plazas de Jefes provinciales de Sanidad de Barcelona y Murcia.*

Ilmo. Sr.: Vacantes en la plantilla de destinos a servir por los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional las plazas de Jefes provinciales de Sanidad de Barcelona y Murcia, pertenecientes al grupo C) de aquella plantilla, pero asimiladas a las del grupo A) para su provisión, que ha de ser por concurso de méritos y elección.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 21 y 22 del Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, ha tenido a bien convocar concurso de méritos y elección entre los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para la provisión de dichas vacantes.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de ese Centro directivo (plaza de España, número 17, Madrid), formuladas conforme se establece en aquellos artículos.

Para juzgar dicho concurso se nombrará el Tribunal que se fija en el precitado Reglamento.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 28 de marzo de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Física y Química» de Escuelas del Magisterio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 9 de noviembre de 1951 y Orden ministerial de 15 de diciembre de 1952.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar las oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Física y Química» de las Escuelas del Magisterio, Maestros, de Alava, Albacete, Baleares, Cádiz, Ceuta, Ciudad Real, Huelva, Jaén y Orense, y de las Escuelas del Magisterio, Maestras, de Barcelona, Cuenca y Madrid «María Díaz Jiménez», que fueron convocadas por Orden de 21 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda, Catedrático de Universidad y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales: De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Juan Arranz Fraile, Profesor numerario de «Física y Química» de la Escuela del Magisterio de Valladolid, D; designación automática: Don Francisco Sanz Martín, don Francisco Corchón García y doña Adela Wehrle Roig, Profesores numerarios de «Física y Química» de las Escuelas del Magisterio de Logroño, Santander y Gerona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos, Catedrático de Universidad y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales suplentes: De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Doña María Antonia Puertes Rodríguez, Profesora numeraria de «Física y Química» de la Escuela del Magisterio de Cáceres, De designación automática: Don Amadeo Viso Tristany, don Pedro Gómez Saliz y doña María del Carmen Álvarez Arenas-Ruiz, Profesoras numerarias de las Escuelas del Magisterio de Barcelona, Zaragoza y Badajoz, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 1 de abril de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a cátedras de «Análisis Matemático 2.º y 3.º» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Análisis Matemático 2.º y 3.º» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Santiago (para desempeñar en la de La Laguna la de Matemáticas especiales 1.º y 2.º), convocadas por Orden de 23 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Sixto Ríos García.

Vocales, de designación automática: Don Tomás Rodríguez Bachiller, don Juan Augé Farreras y don Baltasar Rodríguez-Salinas Palero, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Julio Fernández Biarke, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Gregorio Millán Barbany.

Vocales suplentes, de designación automática: Don Ricardo San Juan Llosá, don Rafael Rodríguez Vidal y don Alberto Dou Más de Xexás, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y tercero, y de la de Zaragoza, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Antonio de Castro Brzezicki, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.